

## **Fortalecimiento Institucional**

Este programa surge con el propósito de impulsar la participación del Consejo en el ámbito institucional, en el marco de sus atribuciones, así como para fomentar la vinculación directa con los actores sociales y políticos en el Distrito Federal, con quienes se analizarán los distintos contextos de violaciones a los derechos humanos en la ciudad de México para definir propuestas que permitan mejorar esa situación.

De octubre a la fecha se han llevado a cabo cinco sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Consejo de la CDHDF, en las cuales se ha impulsado la participación de sus miembros en el ámbito institucional y dentro del marco de sus atribuciones.

En las sesiones de Consejo se han puesto a consideración asuntos de índole administrativa, laboral, presupuestal y de los conceptos que rigen el funcionamiento de las distintas áreas, además de recibir sus aportes para la emisión de la primera Recomendación de esta nueva Administración.

También se presentó al Consejo el Plan de Trabajo Institucional y se revisaron los principales criterios establecidos en la Dirección General de Quejas y Orientación y en las visitadurías para el proceso de admisión, calificación, trámite y conclusión de quejas entre otros asuntos relacionados con la reestructuración de la Comisión.

Los diez integrantes del Consejo emitieron un pronunciamiento el 31 de octubre de 2001 respecto de la muerte de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido.